

9ª La 9ª no comprende.

10ª La 10ª tampoco.

11ª No hay estudios ni aun escuelas.

12ª En cada lugar ay un alcalde ordinario y un rejidor y no sientto aya pribilejio alguno ni comprende cosa destta preguntta.

13ª Comúnmente aconteze en esta tierra terzianas, tavadillos, dolor de costado y quarttanas, cada uno se compone como puede y es lo más común dejar a la naturaleza vazer por donde quiera, porque los zirujanos entienden poco por ser nuevos y luego que ban prácticos se van a otros lugares de maior partido.

14ª Nada comprende.³⁸⁰

Junio 28 de 1790

Viandar y Talaveruela

Muy señor mío, recibí la de vuestra merced en que me manda le repita otro informe de la situación de estos dos pueblos de Viandar y Talaveruela. El primero es villa, tendrá como 10 vezinos; el Talaveruela es aldea de Balverde y tendrá alugo más de 10 vezinos a 80; habrá 200 años que se separó Viandar de la jurisdicción de Valverde aziéndose villa, discurra vuestra merced qué pueblos serán cuándo entres los dos aún no pueden mantener cura, es tenientadgo de Villanueva. Está distante de la capital Plassencia 10 leguas, de los lugares confinantes al oriente un quarto de legua, al poniente legua y media, llámase la villa del Losar. Este tiene de ancho media legua y de largo de norte a mediodía como legua y media, todo es de montes de robles infructíferos que sólo sirven para leña y algunas maderas para hazer y componer casas; éstos se desquajan para hazer eredamientos en los quales se plantan viñas, zerezas, peras, manzanos, ygos, castañas y demás frutos con que se mantienen. El trigo, zenteno, zevada se compra y trae del Campo Arañuelo y de tierra del Barco, que está al norte, y portean trabesando esta sierra en el verano, por tener en el hibierno gran copia de nieve y no se puede trabesar, solamente por el puerto que llaman del Pico, junto a la villa de Arenas, y otro que llaman de Tornabacas, esta sierra tendrá 4 leguas de subida y bajada. A la parte del mediodía está el río que llaman Tiétar, distante de estos pueblos una buena legua y no se dónde naze.

Los manufacturas son aquí cavar, esquajar matas y arar los heredamientos; ni aún escuela de niños ay.

Las enfermedades tercianas, quarttanas y inflamaciones, etc. y un zirujano.

No ay más edificios que las dos parroquias intitulas San Andrés. Las aguas las comunes para verer y es quanto a vuestra merced puedo informar.

Cuya vida guarde Dios muchos años que le desea este su servidor y capellán que su mano besa,

Josef Peinado.³⁸¹

(VILLANUEVA DE LA SERENA) EXTREMADURA ³⁸²

Villanueva de la Serena: Está en un llano, a media legua de Guadiana, a la yzquierda, baxando este río sobre el que tiene barca. Tiene a igual distancia y al levante el río Sújar. Está a 16 leguas al poniente Badajoz; 7 leguas al poniente Mérida; 20 leguas entre mediodía y poniente Xerez de los Cavalleros; 16

³⁸⁰ Croquis de lo que se desarrolla en la respuesta nº 4.

³⁸¹ Mui señor mío, con fecha de 4 de septiembre recibí la de vos, en que me dize no ha rezibido la descripción desttos dos puevlos que le remittí a últimos de julio por el correo de Plassencia porque fuese más segura, estraño no aya llegado. Remitto a vos otro tanto por el correo de Naval moral porque aquí no le ay. Quedo a la disposición de vos, esperando órdenes en que poder rendir obsequio y pido a Dios guarde su vida muchos años, que le desea este su más seguro servidor que su mano besa,

Joseph Peinado.

Croquis de Viandar y Talaveruela.

³⁸² M. S. 20241 - 38

Mui señor mío: enterado del assumpto a que se dirige la de vuestra merced de 16 del passado, en que me incluye una nómina de todo los puevlos de este partido, quedo con el cuidado de evaquar quanto antes su encargo i como apasionadísimo que soi de los que emplean el tiempo del modo que lo emplea vuestra merced, a quien pido Dios guarde muchos años, Villanueva de la Serena, Noviembre 3 de 1763.

Besa la mano de vuestra merced su más atento servidor,

Estevan de Sarraido.

leguas entre mediodía y poniente, más inclinado al primero, Llerena; 12 leguas entre poniente y norte Cáceres; 10 leguas al norte Truxillo.

Hava. Villa, passa por medio de ella el río del Campo. Está al mediodía, a una legua de la Serena. Tiene entre mediodía y levante, más inclinada al primero, a tres quarto de legua, a Magazela.

Magazela. Villa, en la orilla derecha subiendo el río Molar. Está al sur, a legua y media de la Serena. Tiene entre poniente y norte, a tres quarto de legua, a la Hava.

Guarda. Lugar, en la orilla derecha subiendo el río Ortiga. Está entre mediodía y levante (más inclinado al primero), a quatro leguas de la Serena. Tiene entre norte y poniente, a 2 1/2 leguas, a Magazela.

Encomienda [de] Quintana. Villa, en la orilla izquierda subiendo el río Ortiga. Tiene al poniente el monte llamado la Pared de Quintana. Está entre sur y levante (inclinado al primero), a 5 leguas de la Serena. Tiene al norte, a 1 legua, la Guarda.

El Valle. Villa, en llano, sin río. Está al sur 7 leguas de la Serena. Tiene entre levante y norte, a 2 leguas, a Quintana.

La Higuera. Villa, en la orilla derecha subiendo el río Ortiga. Está al mediodía 7 leguas de la Serena. Tiene en norte y poniente, a media legua, El Valle.

Encomienda [de] Zalamea de la Serena. Villa, en la orilla derecha subiendo el río Guadalefra. Está entre levante y sur (inclinado a éste), 7 leguas de la Serena. Tiene entre norte y poniente, a una legua, la Higuera.

Malpartida. Villa, en la orilla derecha subiendo el río Guadalefra. Está entre levante y mediodía a 6 1/2 leguas de la Serena. Tiene al norte, a legua y media, a Quintana.

Esparragosa de la Serena. Villa en llano, sin río. Está entre levante y sur a 7 1/4 de la Serena. Tiene entre poniente y norte, a media legua, a Zalamea.

Castuera. Villa, en la orilla izquierda subiendo el río Guadalefra. Está entre sur y levante a 5 leguas de la Serena. Tiene al poniente, a 2 leguas, Quintana.

Benquerencia. Villa en llano, sin río. Está entre levante y mediodía a 6 1/2 leguas de la Serena. Tiene al norte, 1 legua, a Castuera.

Monterrubio. Villa entre montes, sin río. Está entre sur y levante a 7 leguas de la Serena. Tiene al poniente, a 1 leguas, Esparragosa.

Encomienda [de] Cabeza del Buey. Villa en llano, sin río. Está entre levante y sur (inclinada al primero), a 9 leguas de la Serena. 1 1/2 leguas entre norte y poniente tiene a Benquerencia.

Santispíritus. Villa, en la orilla derecha subiendo el río Guadalema. Está entre levante y mediodía (inclinado al primero), a 9 leguas de la Serena. Tiene al norte, a una legua y tres quartos, Galizuela.

Encomienda [de] Esparragosa de Lares. Villa, en la orilla derecha subiendo el río Guadalema, que a una legua entra en Guadiana. Está entre levante y sur (inclinado al primero), a 7 leguas de la Serena. Tiene al mediodía, a dos leguas, a Santispíritus.

Campanario. Villa, en la orilla izquierda subiendo el río Molar. Está entre levante y mediodía a 3 leguas de la Serena. Tiene al sur, 2 leguas, Castuera.

Coronada. Villa sin río. Está entre levante y sur, 2 leguas, de la Serena. Tiene al poniente, a tres quartos de legua, Magazela.

Encomienda [de] La Peraleda. Villa en un bosque, sin río. Está a 3/4 de legua, al mediodía de Esparragosa de la Serena.

Encomienda [de] Galizuela. Lugar en llano, sin río. Está entre levante y sur, a un quarto de legua de Esparragosa de Lares.

PARTIDO DE VILLA NUEBA DE LA SERENA.

Partido de Villanueva de la Serena. Territorio del Orden de Alcántara. Provincia de Extremadura.

Descripción del partido de Villanueva de la Serena, territorio del Orden de Alcántara en la provincia de Extremadura, con expresión de los pueblos de que se compone y distancia de ellos a la capital, con qué

términos confina a levante, poniente, norte y sur, particularmente qué median, qué ciudades o pueblos graves están más próximos y demás que se expresará, a saber:

Pueblos de dicho partido:

Villanueva de la Serena, capital.
Esparragosa de la Serena.
Coronada.
Zauzejo. Encomienda de la Peraleda.
Campanario.
Malpartida.
Esparragosa de Lares.
Zalamea.
Galizuela, su barrio.
Higuera.
Santis virtuo.
Valle.
Cabeza del Buei.
Quintana.
Monterrubio.
Guarda e Aldea de Campanario.
Benquerencia.
Magazela.
Castuera.
Haba.

Este partido se halla situado entre los tres vientos, de poniente, lebante y sur, que hace medio círculo en el principio. A poniente está Villanueva de la Serena, capital que confina, por dicho viento, con la villa de Don Benito, del Condado de Medellín, perteneciente al Excelentísimo Señor Duque de Santiesteban, distante una legua. Por el norte, con el lugar de Rena, del mismo condado, a distancica de otra legua y antes, a la media, pasa el río Guadiana, que viene por levante de la provincia de la Mancha. En ella no hay más monte que la Encomienda de Castilnobo que goza su Alteza Real, el S^{mo}. Señor Ynfante Don Antonio Pasqual, que se compone de encinas y pasto, con una casa fuerte que habitan el alcalde y guardas de Su Alteza; también pasa a la media legua de distancia, por su dehesa boyal, otro río llamado Guxaro, que viene de levante y nace junto a Fuente Obejuna, y se junta en otra dehesa con Guadiana. Las ciudades más inmediatas son por el poniente Mérida, que dista siete leguas, del Orden de Santiago, y por el norte Trujillo, de realengo, que dista diez leguas.

1º Caminando de dicha capital acia levante no se encuentra población hasta Esparragosa de Lares que dista siete leguas y todo este terreno de mediación es la Real Dehesa de Serena, en la que a las quatro leguas hai dos pedazos de monte de encina y acebuche, uno de la compra del Marqués de Perales, vezino de Madrid, y otro de la de el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, a la media legua del camino se pasa dicho río Sújar y no hai otra hasta Esparragosa: ésta confina a levante con la de Santispíritus y la Puebla de Alcozer del Señorío del Excelentísimo Señor Duque de Béjar; al norte con la de Orellana del Excelentísimo Señor Marqués de San Juan; a poniente y sur con la Real Dehesa de Serena y por ésta, a la mediodía, pasa el dicho río Sújar y al quarto de legua está su barrio Galizuela acia el sur, sin que en su término haia monte ni laguna. A las dos leguas de distancia y nueve de la capital, se halla Santispíritus, acia levante, que es el extremo del partido por dicho viento, linda por este con el lugar del Risco, Señorío del Excelentísimo Señor Duque de Béjar, a norte con la villa de Siruela del Conde de este nombre, a poniente con Esparragosa y a sur con la Real Dehesa; dista cinco leguas del almacén del azogue y trece de la ciudad de Truxillo, no tiene montes, laguna, ni otra particularidad.

2º Caminando desde dicha capital, entre levante y sur, a las dos leguas, se halla la villa de la Coronada, de este partido, que linda con esta jurisdicción por poniente y norte, por levante con la de Campanario y por sur con la de Magaceda. Viene inmediato a la población un monte corto de encinas que es de su dehesa boyal. A la legua de distancia se halla la villa de Campanario del mismo partido y tres de su capital, linda a poniente con término de la Coronada y por los otros 3 vientos con Real Dehesa de Serena; al quarto de legua, en su jurisdicción, tiene un monte de encinas llamado el Ejido del Monte, perteneciente a sus propios e inmediato a la población tiene dos lagunas, abrebaderos de sus ganados. Mas 6 leguas acia levante baja y ocho de la capital, está la capital de Cabeza del Buei, extremo del partido por dicho viento. Con el intermedio, a la legua se pasa el río Guadalefra, que se junta con Sújar a una legua de Campanario. Acia la parte del norte linda dicha villa de Cabeza del Buei, por levante y sur, con jurisdicción de la villa de Velalcazar,

del condado de este nombre, de la que dista dos leguas y también con la de Hinojosa de Córdoba, al norte con la de capital del estado de Béjar y al sur con Real Dehesa. Tiene en su jurisdicción dos dehesas de monte de encinas, una su dehesa boyal y otra llamada el Rincón de la Encomienda, que goza Su Alteza Real el S^{mo}. Señor Ynfante Don Luis.

3º Caminando desde la capital, entre levante y sur, más inclinado a éste, a las 2 leguas de distancia, está la villa de Magazuela, situada en la pendiente de una alta sierra fragosa, poblada la mitad de ella, acia pontiente, de acebuches ingeridos con olibos, de dominios particulares de sus vecinos y a la bajada de la sierra se halla unas caserías con hermita dedicada a Nuestra Señora de los Remedios, pertenecientes a la dignidad prioral de este priorato. Linda dicha villa por el poniente con jurisdicción de la de la Haba; por levante con la de Coronada; por norte con esta capital y el sur con Real Dehesa de Serena. Acia este viento tiene un corto monte de encinas, perteneciente a sus propios; prosiguiendo el camino se quedan a la izquierda, acia levante, a la media legua de él, la Coronada y a la legua Campanario y a las 3 y 5 de esta capital está la villa de Castuera que linda por levante y norte con la Real Dehesa de Serena, por poniente con la Encomienda del Chantre, que goza su Alteza Real del S^{mo}. Señor Ynfante Don Antonio, y por el sur con la dehesa común de las 5 villas de territorio de Benquerencia, no tiene este pueblo monte propio ni laguna. A la legua, acia levante, está la villa de Benquerencia sobre una empinada sierra mui fragosa e infructífera, linda a poniente con Castuera y por los demás vientos con la Real Dehesa de Serena; acia el sur, inmediato a la población tiene una dehesa, llamada la Moruna, de encinas. A las dos leguas, acia el sur, está la villa de Esparragosa la Serena, distante siete leguas de esta capital, linda a levante con Real Dehesa de Serena, poniente jurisdicción de Zalamea, norte con la de Castuera y sur con la sierra de Oro, mui fragosa, que da principio a Sierra Morena. De esta villa a la de Malpartida hai una legua y siete a esta capital, linda a levante con la Encomienda de la Peraleda, a oriente con Esparragosa, a poniente con Quintana y a sur con Zalamea; no tiene monte, lagunas, ni ríos. A las tres leguas y nueve de esta capital está la villa de Zauzejo, encomienda de la Peraleda, linda a levante con jurisdicción de Monterrubio y Esparragosa, norte con la de Zalamea y sur con una sierra eminente llamada Pedroso; a quatro leguas de dicha villa nace el río Sújar junto a Fuente Obejuna y pasa como a 5 leguas. Entre levante y sur la ciudad muy inmediata es Llerena que dista seis leguas, a las tres de distancia, más acia levante, se halla la villa de Monterrubio, que linda a levante y a norte con los montes Bercial en la Real Dehesa de Serena, de la compra del Marqués de Perales, en que tiene una casa de campo para sus criados y por poniente y sur la circundan sierras fragosas e infructíferas; los pueblos más inmediatos son Fuente Obejuna, a distancia de quatro leguas, y la de Velalcázar e Hinojosa del Excelentísimo Señor Duque de Béjar. Tiene leguas la ciudad de Llerena nueve y la de Córdoba diez y siete.

4º Caminando vía recta al sur desde la capital, a una legua de distancia, se halla la villa de Haba, que linda por levante con Magazuela, norte ésta capital, poniente la villa de Don Benito, del condado de Medellín, y sur con el lugar de la Guarda. Por medio de la población pasa un arroyo llamado del Campo, con un puente de tres arcos para el tránsito de un barrio a otro, entra en el río Guadiana por poniente; a distancia de una legua en jurisdicción de Don Benito tiene un monte de encinas acia el sur, distante una legua, perteneciente a sus propios. A distancia de 3 leguas se halla el lugar de la Guarda y quatro de esta capital, que es aldea de Campanario; linda a levante con ésta i a poniente con la villa del Valle, a norte con la de la Haba y a sur con la de Quintana; pasa inmediato al pueblo un arroyo llamado Ortiga que nace en las Sierras de la Lapa y corre acia poniente hasta la villa de Medellín, distante dos leguas de esta capital, donde entra en Guadiana; no tiene monte. A la legua de distancia, acia el sur, se halla la villa de Quintana, que linda a sur con Castuera, distante dos leguas, a poniente con la del Valle a igual distancia, a norte con el lugar de la Guarda y a sur con la villa de Zalamea; está circumbalada de montes de sus propios, valdíos de las 7 villas de Magacedas, y pared de Quintana propia de Su Majestad. A distancia de dos leguas, acia poniente, se halla la villa del Valle de este partido, que linda por levante Quintana, poniente con jurisdicción de la Manchita del condado de Medellín, norte la de la villa de la Haba y sur la de la Higuera; no tiene montes de encinas. A la legua de distancia está la villa de la Higuera, linde a levante con la de Zalamea, poniente Puebla de la Reina del territorio y norte con el Valle, no tiene montes. A una legua de distancia, acia levante, se halla la villa de Zalamea, último lugar del partido, linda a levante con jurisdicción de Esparragosa, poniente la de la Higuera, norte la de la Malpartida y sur la de Zauzejo, Encomienda de la Peraleda; no tiene este pueblo río ni lagunas; tiene un monte de encinas llamado la Dehesa de las Matas, propias del Marqués de Casamena, vecino de dicha villa, ésta dista siete leguas de esta capital y la ciudad más inmediata a ella es la de Llerena, que dista nueve leguas. Que son los pueblos de que se compone el partido de la Serena con las circunstancias que van demostradas, Villanueva de la Serena y febrero 14 de 1772. Licenciado Don Pedro Ramírez de la Peña.

La Encomienda de *Adelfa*, que se compone de 3000 millares unidos, está en término y a distancia de dos leguas de Esparragosa de Lares. Su situación buena y la vaña el sol de mediodía por el lado del río Sújar y por el camino que va de ésta a Villanueva de Serena a Esparragosa, al norte y por levante mira a Esparragosa.



La dehesa de *Casa-Vieja* (propria de la Ecomienda de Esparragosa) se compone de nueve millares unidos y se halla en la propia situación que la antezedente respecto a los quatro vientos y a una legua de distancia de Esparragosa.

La de la *Bodeguilla* (propria de la provincia de Galizuela) que es de 5 millares unidos y dista una legua de Esparragosa, miran algunos de ellos al medio por el camino citado de Esparragosa y por el norte otros al río Guadiana.

Otra, Vodeguilla, que linda a la antecedente (y es de la Encomienda de Santis Spíritus), está al levante de la 1ª, su situación y distancia la misma, poco más o menos.

La Encomienda de la Portuguesa está en términos de Campanario, dista de ésta una legua a levante, quatro al Esparragosa; su situación al mediodía del río Sújar que la vaña al norte.

1º. La Encomienda de Adelfa en el término de Esparragosa de Lares, se halla a distancia de una legua de ella, a corta diferencia, a el mediodía linde el río Sújar.

2º. La dehesa de Casabieja en el dicho término de Esparragosa a el lado de poniente.

3º. La dehesa de Bodeguillas, en expresado término y lado de poniente, a distancia poco más de unas leguas y linda con el río Sújar; y estas tres dehesas se hallan inmediatas a dicha villa en las situaciones expresadas y entre los dos ríos Súja y Guadiana donde hay otras varias dehesas.

4º. La Encomienda de la Portuguesa está en el término de Campanario, a distancia de una legua de ella, a el lado de el norte, y corre hacia levante y llega a el río Súja su deslinde por esta parte. Que es quanto advierte expresar y se me pregunta.

VILLANUEVA DE LA VERA ³⁸³

Villanueva de la Vera y septiembre 8 de 1785

Señor Don Thomás, mui señor mío: la prensa que merecen los pueblos de Valverde, Viandar, Talaveruela y Madrigal es la misma que merece éste de mi residencia, pues está en la misma situación y se constituye su jurisdicción, alcavala, etc. de los mismos frutos y arbolados y se adolece de las mismas enfermedades y el mismo método de curación, sólo hai la diferencia el ser éste de quatrocientos vezinos, causa porque el cura rector reside aquí, pues todos los mencionados son una misma parroquia y los otros se sirven por las jentes. La capital es Valverde que dista media legua a la derecha y a la izquierda está Madrigal distante dos leguas, todos estos pueblos son del estado de Nieva y confina su jurisdicción por la sierra llamada Egrees; en su subrecon el Obispado de Avila y por la parte de oriente divide el mismo obispado por una garganta llamada Alardos, a una legua de distancia de Villanueva, a la mitad de camino de Madrigal está una garganta llamada Minchones, a un quarto de legua está otra llamada Galtaminos, todas tres abundantes en truchas, las que se conducen a los sitios reales por sacadores que hai en esta villa y estas gargantas tienen su origen en la referida sierra, ésta se transita en tiempo de verano y estío y en el invierno se cierra con nieves. A mediodía, distante legua y media, está el río llamado Tiétar, también abundante de pesca de todas clases, la que se conduce a Segovia también por sacadores que hai en este pueblo. Dista de la vicaría que es Jaraiz seis leguas y de la ciudad doce. Nuestra Señora de la Concepción es la titular de su yglesia nueva, que se fundó doscientos años ha; la antigua, que está a el lado de oriente, a orilla del pueblo, es su titular San Justo y Pastor de especial devoción, en cuya hermita está la ymagen del Santísimo Christo de la Buena Muerte, de cuya devoción experimentan los naturales continuos y singulares favores. A igual distancia, algo inclinada al norte, está la ermita de Santa Ana, también celebrada con singular aplauso, a poniente, también contiguo a el pueblo está otra de San Antonio Abad. Este pueblo se fundó por agregación que se hizo 350 años hace de los lugares llamados la Mesa, que estaba a el lado del norte, Salobrar a oriente, Curuela a el mediodía, San Antón a poniente, en cuyo medio es[ta]ba éste con el título que hoy conserva. Se hizo villa 105 años hace, a solicitud de sus naturales. Es quanto puedo decir a vuestra merced, cuia vida guarde Dios muchos años y puede mandar con satisfacción a su servidor y cappellán que su mano besa,

Manuel González Carvajal.³⁸⁴

³⁸³ M. S. 20241 - 131

³⁸⁴ Croquis de Villanueva de la Vera.